

COMUNICADO N° 5/2025

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES PREVIAS DE IMPORTACIÓN, COMITÉ – JUNIO 2025

El Ministerio de Desarrollo de Productivo y Economía Plural (MDPyEP), a través del Viceministerio de Comercio y Logística Interna (VCLI), comunica que, las Autorizaciones Previas de Importación para el Comité 6ta - junio de 2025, en cumplimiento a las formalidades exigidas, según normativa vigente, serán recibidas hasta el día jueves 5 de junio de 2025, hasta horas 18:30 impostergerablemente, conforme al horario laboral de atención establecido por el MDPyEP, por tanto, cada usuario deberá tomar las previsiones correspondientes, verificando que los archivos enviados sean legibles, no se encuentren dañados para su revisión. Pasada la hora y fecha establecida de ingreso los trámites, serán considerados para la 7ta sesión del comité del mes de julio 2025.

Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 063.2021, todos los depósitos para trámites de Registro Único del Importador y Autorización Previa de Importación deberán realizarse a la cuenta bancaria del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Banco Unión S.A. Cta. Cte. 10000004671306

Todas las solicitudes deberán estar dirigidas al Viceministro de Comercio y Logística Interna a.i. Lic. Luis Miguel Murillo Rojas, y deberán ser remitidas en formato digital al correo electrónico habilitado.

api@productivo.gob.bo

Para consultar respecto al servicio de Autorizaciones Previas de Importación, comuníquese con el Viceministerio de Comercio y Logística Interna, a los teléfonos 2184229 - 2184224 - 2184215

La Paz, 21 de mayo de 2024


Luis Miguel Murillo Rojas
VICEMINISTRO DE COMERCIO Y
LOGÍSTICA INTERNA a.i.
Ministerio de Desarrollo Productivo y
Economía Plural